

20



48344

**REGISTRO
DE
MODELO DE UTILIDAD**

por "Un dispositivo para teñir materias textiles a presión",-
a favor de Don Pablo SERRACANT RIBA, de nacionalidad espa-
ñola, domiciliado en SABADELL (Barcelona), Colón, nº 40.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los dispositivos empleados en la tintura de los mate-
riales textiles han experimentado con los años una trans-
formación básica ya que antiguamente se llevaba a cabo la
misma manteniendo a tales materiales en movimiento en un
5 baño inmóvil mientras que ahora predominan las instalacio-
nes en que se hace circular el baño a través de tales ma-
teriales mantenidos en posición fija estableciendo general-
mente paquetes.

Al quedar el material textil que se ha de teñir, inmo-
10 vil en forma de paquete, viene el mismo a constituir un fil-
tro cuya forma es la en que queda establecido el material
que se haya de teñir. De la uniformidad constitucional del
paquete depende, como es natural la uniformidad de circu-
lación del líquido tintóreo a través del mismo.



Sea cual fuere la forma que se dé al material textil, éste ha de ser sustentado por elementos generalmente metálicos, de paredes perforadas que permitan el paso del baño tintóreo. Los orificios practicados en tales paredes se han empleado en general en gran abundancia por considerar que cuanta mayor facilidad de paso se diese al líquido tintóreo mejor habría de producirse el tejido lo cual ha conducido generalmente a que el paso proporcionado al citado líquido tintóreo, sometido a presión, por los referidos orificios resulte mucho más amplio que el que dan las tuberías por las que circula en relación al aparato el líquido teñidor debidamente impulsado, y debido a ello se producen vías o fugas de baño en la masa de los paquetes que dan lugar a irregularidades del tejido sobre todo cuando el paquete de material que se ha de teñir no es del todo uniforme en lo que atañe a su densidad en sus diferentes puntos o regiones.

El dispositivo que constituye el modelo de utilidad a cuyo registro se refiere la presente memoria descriptiva viene a subsanar tales dificultades estableciendo para ello una relación especial del paso total que los orificios de los elementos sostenedores de los materiales textiles dan al líquido tintóreo que afluye a presión al aparato, que hace que esta presión sea mantenida y si se cree procedente aumentada en el interior de los paquetes de la materia que se halle en curso de tejido, lo cual facilita la penetración del tinte en los paquetes y la circulación lenta del mismo por el interior de los últimos gracias a lo cual re-



sulta más intensa la tintura debido a la retención del baño teñidor en contacto con la materia teñida.

El perfeccionamiento que resulta del uso de tal dispositivo podrá ser aplicado al teñido de material en rama, en madejas, en forma de bobinas de mecha, en forma de bobinas de hilo cruzado, en forma de coronas, en forma de plegadores de urdimbre, en forma de plegadores de tejidos o en otras semejantes, por lo cual para poner en práctica tal perfeccionamiento podrán ser usadas cámaras, recipientes o tubos de arrollamiento de diferentes formas y dimensiones debidamente dispuestas en los aparatos tintóreos.

En el dibujo adjunto se representan a título de ejemplo diversos tipos de tales recipientes, establecidos todos bajo la misma constitución esencial y característica, así como la manera de acoplar varios de ellos en un solo aparato teñidor.

En la figura 1 del dibujo está representado un recipiente destinado a teñir material en rama en el cual se vé como este material se sitúa en una cámara anular constituida entre las paredes de un recipiente 1 y un tubo central 2, que contiene, apoyado en su fondo 3, el material en rama 4 sobre el cual se apoya un obturador 5 provisto de una cámara cilíndrica 6 cuyo fondo 7 es atravesado por un vástago roscado 8 fijado al tabique 9 que obtura superiormente al tubo central 2. En este vástago se atornilla una tuerca 10 con manijas de accionado 11,11 que sirven para apretar el paquete de material textil 4 entre el obturador 5 y el fondo 3.

La pared del tubo central 2 y la del recipiente 1 presentan, de acuerdo con el perfeccionamiento, un número de



orificios que dan en conjunto, en uno y otro, lugar a un paso del líquido igual o solo ligeramente mayor, que el paso del conducto 12 de circulación del líquido tintóreo que llega a presión al autoclave en que se sitúa el dispositivo. Dicho líquido penetra en la cámara anular de tejido por una de sus paredes y sale por la otra sin perder la presión gracias al establecimiento de la citada uniformidad restrictiva del paso que dan los orificios practicados en ambas.

10 En demostración de la posibilidad de tratar diferentes materiales textiles en los dispositivos tintóreos de tal modo perfeccionados se representan en las demás figuras del dibujo lo que ha continuación es mencionado.

La figura 2 representa un elemento contenedor de bobinas de mecha 4 superpuestas y ensartadas en el tubo central 2.

La figura 3 representa un elemento contenedor de la materia textil 4 en forma de plegador de urdimbre.

La figura 4 otro elemento que contiene la materia en forma de plegador de tejido.

Finalmente en la figura 5 se representa un conjunto de elementos montados sobre un soporte común 12 provisto de un vástago de suspensión 13 terminado en un ojal 14, de los cuales el 15 se considera vacío, el 16 contenedor de coronas de fibra, el 17 contenedor de bobinas cruzadas de hilo en tubo cónico y el 18 contenedor de bobinas cruzadas de hilo en cilíndrico. Estos elementos distribuidos anularmente en el soporte pueden ser introducidos conjuntamente en un autoclave para ser teñidos en comunidad.



Podrán ser como es natural variables sin que se altere la esencialidad del objeto del modelo, las formas y las dimensiones de los elementos que constituyan cada instalación tintórea establecida con dispositivos fabricados de acuerdo con el perfeccionamiento que viene a establecer el modelo, el número y forma de orificios que los elementos perforados de tales dispositivos presenten, siempre que cumplan la condición de relación de paso básica y característica del modelo y los metales, aleaciones u otros materiales de que se fabriquen.

También podrán ser variables los autoclaves o aparatos en que se utilicen los elementos perforados, en la expresada relación de paso para efectuar el tejido, los productos que se tiñan y cuantas circunstancias semejantemente accesorias, secundarias o accidentales respecto a lo que constituye la esencialidad del objeto del modelo puedan variar sin causar alteración de la misma.

N O T A

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Un dispositivo para teñir materias textiles a presión, esencialmente caracterizado por el hecho de tener una cámara de contención de las materias que han de ser teñidas limitada por paredes perforadas entre las cuales quede establecida una relación del paso total que dan los orificios de la pared atravesada por el líquido tintóreo a la entrada respecto a los de la pared atravesada por el líquido a la



salida que hagan que la presión a que afluye dicho líquido tintóreo al aparato teñidor sea mantenida y si se cree procedente aumentada en el interior de los paquetes de la materia que se halle en curso de teñido.

- 5 2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del registro, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

«Un dispositivo para teñir materias textiles a presión».

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 20 de Enero de 1955.

P. p. de Don Pablo SERRACANT RIBA,



FIG. 1

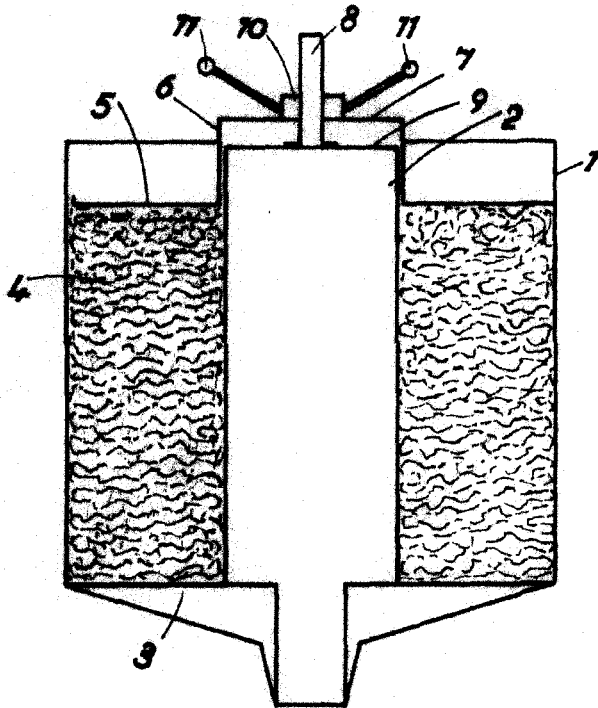


FIG. 2

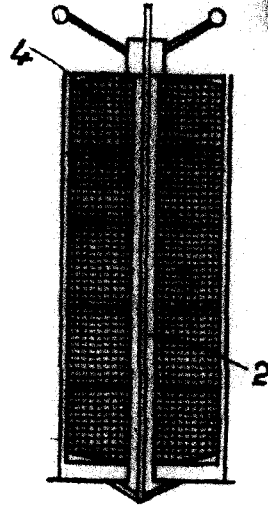


FIG. 3

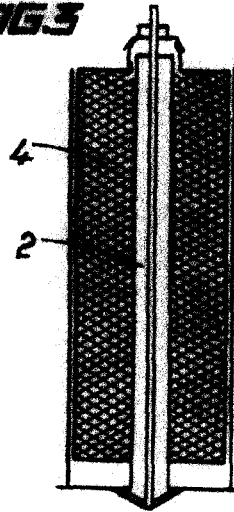


FIG. 5

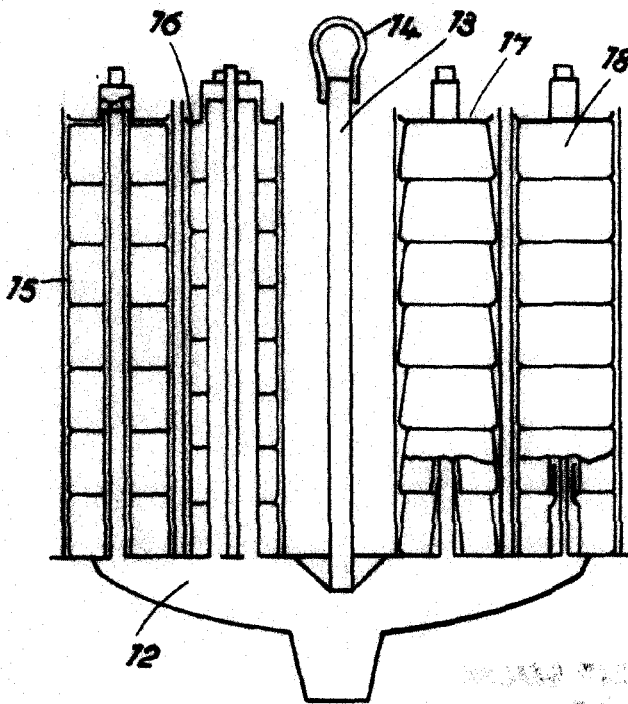
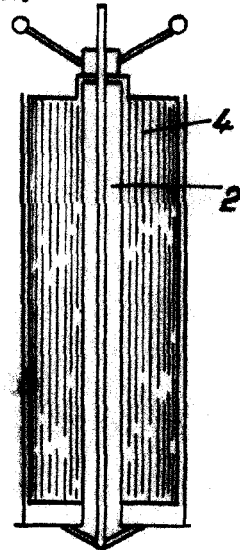


FIG. 4



[Handwritten signature]